

ABC

Canarias

Rojas pide «serenidad y cordura» para aplicar la Ley de Dependencia

7 de junio de 2008

ABC

LAS PALMAS. La Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias ha llegado a un principio de acuerdo con la Fecam para implantar en Canarias las dos leyes que están llamadas a convertirse en las más importantes en el marco del Estado del Bienestar. La consejera, Inés Rojas, apeló ayer a la «serenidad y cordura de las instituciones para aplicar la Ley de Dependencia» en la presentación del programa conjunto entre el Gobierno y la Fundación La Caixa, para apoyar a los cuidadores de personas dependientes.

Rojas señaló que «desde hace meses la Consejería está trabajando con los municipios canarios, a través de la Fecam, para apoyar financiera y procedimentalmente a los ayuntamientos para que, entre todos podamos sacar adelante las dos leyes que considero que van a ser el pilar del Estado de Bienestar: la Ley de Prestación Canaria de Inserción y la Ley de Dependencia». Para Rojas, estamos «ante una ley compleja y que tendremos que sacar adelante entre todos, con respeto institucional, descubriendo sus fortalezas y sus debilidades e intentando que todas las administraciones puedan llevar a cabo su labor».